



ODAPAS CHALCO (1)

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras en pesos)

Autorización e Historia (3)

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco, se creó el 18 de octubre de 1991 con la publicación del Decreto Número 35 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CLII, Número 78. El artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios establece que la administración de los Organismos Operadores Municipales estará a cargo de un consejo Directivo y una DIRECTORA GENERAL. Cuenta con tres Subdirectores y Jefes de área.

Panorama Económico y Financiero (4)

La recaudación en este año se mantuvo constante, por lo que se están implementando programas y estrategias que estimulen a los usuarios a realizar su pago, por lo que se continúa con las visitas principalmente a los comercios que consumen más agua, que tienen adeudos históricos, así como a los nuevos usuarios que aun no han efectuado su pago. Se ha realizado la labor de generar y enviar las líneas de pago para incrementar la recaudación tanto a usuarios domésticos como usuarios comerciales. Asimismo, se les siguen brindando diversas formas de pago para que los usuarios puedan realizarlo desde la comodidad de su hogar. Durante este año se continúa implementando el programa de las Cajas Móviles para facilitar el pago de agua a los ciudadanos, acercando los servicios del Organismo. Estas unidades móviles de recaudación no sólo facilitan a los ciudadanos el pago de agua, sino también la regularización de sus adeudos.

Organización y Objeto Social (5)

El objeto del Organismo tiene como finalidad primordial garantizar la prestación de servicios de suministro de agua potable y servicio de drenaje. Verificación del buen funcionamiento de las redes por las cuales se suministra el agua potable a cada uno de los usuarios, así como la verificación del buen funcionamiento de la red de descarga de aguas residuales. Trabajando con altos estándares de eficiencia y eficacia, conforme a las normas vigentes, asegurando de esta manera que el Estado garantice el adecuado acceso a los procedimientos necesarios para salvaguardar el derecho humano al agua. El ejercicio fiscal 2025 fue el primer año de gestión de la presente administración, por lo que se están tomando las medidas necesarias para proporcionar un servicio eficiente a la comunidad del Municipio. En el desempeño de sus funciones el Organismo se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley del Agua del Estado de México, La Ley Orgánica Municipal, El Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta, El Código Fiscal de la Federación, La Ley de Disciplina Financiera, entre otros. El Organismo está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta sobre los Sueldos y Salarios que cubre de forma quincenal, así como en su caso el de los Honorarios pagados a personas físicas por servicios prestados; está obligado además a trasladar el Impuesto al Valor Agregado que cobra sobre las instalaciones que realiza de tomas de agua potable y conexiones de drenaje, acreditando en consecuencia el Impuesto al Valor Agregado que paga a los proveedores de bienes y servicios. De forma mensual está obligado a pagar el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como el 3.5% sobre la recaudación por suministro de agua, ambas a la secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (6)

Para la Emisión de los Estados Financieros se están aplicando los momentos contables en el ingreso y en el egreso que actualmente se encuentran aprobados por el CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, así como los postulados Básicos que actualmente se encuentran vigentes.

Políticas de Contabilidad Significativas (7)

Se ha comenzado a realizar actividades de depuración de cuentas con el fin de reflejar cifras financieras reales.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (8)

Se informa que este Organismo, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo (9)

En este mes se continúa con la depreciación de bienes muebles conforme a los lineamientos del Manual único de Contabilidad Gubernamental.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

No existen fideicomisos.

Reporte de la Recaudación (11)

El total de los ingresos recaudados durante este año fue por \$ 276,701,985.27 los cuales están distribuidos entre diferentes conceptos, principalmente:

4140 Derechos \$ 138,393,933.93 representando el 50.01% del total recaudado.

4143 Derechos por Prestación por Servicios \$ 137,393,145.54 cuyo porcentaje es del 49.65 % del total recaudado

Asimismo en lo que respecta esta cuenta esta dividida en subcuentas, de las que principalmente se obtuvieron ingresos en:

Suministro de Agua Potable \$ 58,268,465.24 representa el 42.41% de los Derechos por Prestación de Servicios.

Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje \$ 8,379,395.56 representa el 6.09% de los Derechos por Prestación de Servicios.

Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico \$ 6,925,885.38 representa el 5.04% de los Derechos por Prestación de Servicios.

Instalación de medidores \$ 2,487,024.30 representa el 1.81% de los Derechos por Prestación de Servicios.

Agua en Pipas (Carga) \$ 3,364,460.91 representa el 2.94% de los Derechos por Prestación de Servicios.

Rezagos \$ 52,692,477.02 representa el 38.35% de los Derechos por Prestación de Servicios.

4145 Accesorios de Derechos \$ 1,000,788.39 representa el 0.72% d los derechos por Prestación de Servicios.

4220 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones \$ 83,060,281.06 representando el 60.45% del total recaudado.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

El Organismo no ha contratado ningún tipo de Crédito Bancario

Calificaciones Otorgadas (13)

No se cuenta con ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14)

Las políticas de control interno con las que se cuentan es a efecto de verificar que las erogaciones que se van a realizar cuenten con su soporte documental completo y que se encuentren dentro de la normatividad aplicable. En el caso de los Ingresos, se verifican las cuotas a aplicar y se verifica que lo facturado ingrese a la cuenta de banco correspondiente. Adicionalmente se cuentan con políticas de registro y emisión de la información financiera.

Información por Segmentos (15)

A la fecha no se ha emitido información financiera segmentada. Esta se emite de forma General.

Eventos Posteriores al Cierre (16)

En el cierre financiero del mes de NOVIEMBRE del 2025, no existen Eventos Posteriores.

Partes Relacionadas (17)

No existen partes relacionadas que influyan de forma significativa en la toma de decisiones financiera y operativas.

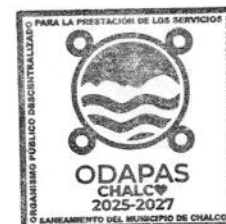
Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.A. JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL
DIRECTORA GENERAL

LIC. RENE MARTINEZ FUENTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. JOSE GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA
COMISARIO



El medio en el que se encuentran los SRS (tanto en las SRS que se encuentran distribuidas en las cuentas bancarias que se refieren a continuación,

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) Esta cuenta tiene un saldo al cierre del mes de \$ 84,507,550.28 La cuenta de deudores diversos cuenta con un saldo de \$ 1,257,316.94, del cual esta dividido principalmente el C. Oscar Josafat Soto Hernández por la falta de depósitos realizados por \$ 493,737.37 (39.26%); Se encuentran los exservidores públicos Lic. Juan Javier García Martínez \$ 234,812.11 (18.67%) e Ing. Carlos Bonilla Linares \$ 220,416.75 (17.53%). También se registro al extesorero David E Jijon Castro \$ 227,457.77 (18.09%) de la administración 2015-2018 por los recargos y actualizaciones de declaraciones posteriores de ISR, así como cheques que emitió y no soporto el pago, no reconociéndolos y Daniel Barrios Alonso \$ 52,438.08 (4.17%) por los depósitos no efectuados de recaudación. En esta cuenta se registra lo correspondiente al IVA tanto acreditable como por acreditar que es aplicado en el mes, esto es el IVA que se genera por las adquisiciones de bienes y prestación de servicios y obras, que son generados en el período, por lo cual se realiza el registro contable de provisión; así como el IVA acreditable que corresponde a los pagos efectuados. Al ser mayor el IVA acreditable que se aplica mes con mes, en relación al IVA que se traslada de los servicios que cobra el Organismo, esta cuenta no se ve disminuida, por lo que se declara un saldo a favor. Se sigue trabajando sobre la recuperación del IVA de años anteriores. Durante este año se recuperó un total de \$ 84,507,550.28		
Inventarios (7) No se cuenta con saldo en esta cuenta, derivado a que el organismo no comercializa ningún tipo de productos.		
Almacenes (8) La cuenta de Almacén de Materiales y suministros de consumo refleja un saldo al cierre del año por un importe de \$0.00 el cual se debe a que se pide lo necesario y se manda directo al gasto.		
Inversiones Financieras (9) Durante este año se realizaron ventas por fondos de inversión, conservando la mayor parte del efectivo en la cuenta de inversión lo que genera al final del año rendimientos considerables, en este año se espera que los rendimientos superen los 6 millones de pesos.		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (10) Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el Organismo ascienden a un importe de \$ 158,224,154.52 encontrando la variación principalmente en las construcciones en proceso.		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$ 158,224,154.52
Bienes Muebles		\$ 31,030,164.56
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$ 26,238,909.56
Activos Diferidos		\$ 0.00
TOTAL EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 163,015,409.52

Estimaciones y Deterioros (11) No existen estimaciones.

Otros Activos (12) La cuenta de otros activos se encuentra en \$0.00

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar (13) Se encuentra en \$0.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (14) se encuentra en \$0.00

Pasivos Diferidos (15) se encuentra en \$0.00

Provisiones (16) se encuentra en \$0.00

Otros Pasivos (17) se encuentra en \$0.00

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (18)

Al cierre de este ejercicio fiscal existe un acumulado en la cuenta 3221 por \$-213,055,673.32

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (19)

En este año se han acumulado ingresos por \$ 276,701,985.27, principalmente por Derechos, por otro lado se a gastado en el año \$ 307,812,025.31 de los cuales, Servicios Personales se ejerció \$58,245,866.79 que representa el 18.92%, Materiales y Suministros \$ 15,734,950.17 representa el 5.11%, Servicios Generales \$ 94,133,103.24 representa el 30.58%, Subsidios y Subvenciones, Ayuda Sociales se ejerció con \$ 21,982,612.28 reflejando el 7.13%, principalmente.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (20)

Se realiza la conciliación de ingresos presupuestarios y contables de forma mensual, así como la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables. En los egresos se realizaron pagos por concepto de nómina, así como la aportación del ISSEMYM, Municipio y registro del adeudo con CFE, el arrendamiento de vehículos y maquinaria, obra, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.A. JULIA CONSUELO RANGEL CORRAL
DIRECTORA GENERAL

LIC. RENE MARTINEZ FUENTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. JOSE GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA
COMISARIO





ODAPAS CHALCO (1)
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2025 (2)
(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables: (3)

Valores No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el presente ejercicio fiscal.

Emisión de Obligaciones No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el presente ejercicio fiscal.

Avales y Garantías

Juicios No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el ejercicio fiscal.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares no se cuentan con contratos

Bienes en Concesión y en Comodato No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en el ejercicio fiscal.

Presupuestarias: (4)

Cuentas de Ingresos Las cuentas de orden presupuestales de ingresos se afectaron al registrar los ingresos recaudados, razón por la cual se ve la afectación en la Ley de Ingresos Recaudada por un importe de \$ 276,701,985.27 principalmente por el pago de derechos.

Cuentas de Egresos Las cuentas de orden presupuestales de egresos se afectaron en el mes de noviembre por los diferentes movimientos realizados al Presupuesto de Egresos Devengado, Ejercido y Pagado. Los importes mayormente afectados corresponde al Presupuesto de Egresos en la cuenta 3111-Servicio de energía eléctrica \$ 41,873,006.74 en el presente ejercicio fiscal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.A. JUDÁ CONSUELO RANGEL CORRAL
DIRECTORA GENERAL

LIC. RENE MARTINEZ FUENTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. JOSE GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA
COMISARIO

